ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. Secretaria EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL

DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:							
RECIBIDO POR:							
Hora		Fecha				Folios	

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Otro, Cuál?		No.	1680517	Fecha:	21	7	2020				
Contratista	INVERMOHES S.A.S.			NIT	X	C.C.		No.	830.038.959-3				
Dirección :	CRA. 4 No. 58-59			Teléfonos	7029693								
Cesión de contrato :		→	Nombre del cedente			NIT		C.C.		No.			
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC		Valor Aporte		Entidad donde realiza el aporte				NIT No:			
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.						Banco							

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	2	1	9	0	3	4	4	1	0							Banco	BANCO DE OCCIDENTE	Ahorros		Corriente	X

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	71101
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta			

4. Condiciones especiales para el abono:(Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado		Aplicar a todo el valor neto del giro:		Aplicar valor parcial			
Embargo		Reintegro		Otro		Cual?		Valor parcial a aplicar					
Beneficiario								NIT		C.C.		No.	
Cuenta Bancaria								Banco			Ahorros		Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El valor del contrato sera pagado por la Secretaria de Educacion , al proponente seleccionado, mediante pagos relacionados por el sistema de pagos realizados por el sistema de pagos de la S.D.H., en la cuenta indicada por él en su propuesta así. a) PAGO MENSUAL : Correspondera al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de la interventoria, y se cancelara en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un n umero de cuotas igual al numero de meses del plazo del contrato, las cuales se realizaran con la entrega y recibo a satisfaccion del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones al respecto del contrato de la interventoria en su etapa de ejecucion y liquidacion. Para la etapa de liquidacion se debe tener en cuenta para realizar el respectivo pago la entrega por parte del contratsta de los productos señalados en las obligaciones del contrato y la etapa de liquidacion b) PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA: Correspondera al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de la interventoria. La SED pagara de forma proporcional al avance de las obras registrao en el acta de corte de la obra tramitada ante la entidad e informes de obras aprobados por la interventoria. c) LIQUIDACION: El porcentaje restante del valor de la interventoria se pagara de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminacion y liquidacion tanto del contrato de obra como de interventoria, previo cumplimiento de las respectivas actividades.

Fecha Acta de Inicio	13	8	2020	Adición		Adición No.		Fecha				Valor adición	
Valor compromiso inicial	$ 186,468,716.00			Valor adición(es)								Valor total compromiso	$ 186,468,716.00

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	1	Periodo a pagar	De	Fecha	13	8	2020	A:	Fecha	12	9	2020	
Recibo a Satisfacción No	1680517/1	→	Fecha	12	9	2020	Anticipo		% Anticipo		→	Valor Anticipo					
Entrada a Almacén No.		→	Fecha Entrada				→	Valor Entrada									

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. De Registro	Fuente	Código Presupuestal	No. de Factura	Valor sin IVA	% IVA	Impuesto a las Ventas	Total factura y/o Rec. Satisfacción	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3619-20	12	331160113763802001	2021	$ 11,192,600.00	19%	$ 2,126,594.00	$ 13,319,194.00			$ 13,319,194.00
TOTAL				$ 11,192,600.00		$ 2,126,594.00	$ 13,319,194.00			$ 13,319,194.00
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DE 5 DE JULIO DE 2007										$ 0.00
Valor en Letras	TRECE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L						Total a Pagar			$ 13,319,194.00

8- Responsables del pago:

Declaración:Con su firma el Directivo responsable del area funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional	LUIS ANTONIO PINZON PARRA					Firma del Directivo responsable del Area fincional	
Cargo Directivo del Area Funcional	DIRECTOR DE CONSTRUC. Y CONSERV. DE ESTABLECIMIENTOS EDUC.						
Elaborado por:	NANCY STELLA TORRES VARELA				Vo.Bo. Interventor o profesional designado	ntv	
Cargo de quien elabora:	PROFESIONAL CONTRATISTA DCCEED						
Fecha elaboración	8	10	2020	Ext:	3147	Fecha aprobación	14 / 10 / 2020

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR LA FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha			Radicación	Devuelto por:	Vo. Bo. Jefe de Tesoreria y Contabilidad

OTC-IF001

INVERMOHES S.A.S.

Factura Electrónica de Venta
NUM.DOC.: 2021
FECHA EMISIÓN: 2020-10-01 11:03:53
FECHA VALIDACIÓN: 2020-10-01 11:09:53-05:00
FEC.VENC: 2020-10-01

N°.Resolución: 18763005962199 **Prefijo:** **Consecutivo:** 2001 hasta 2100 **Fecha:** 2020-05-21 **hasta** 2020-11-21

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: INVERMOHES SAS **NIT:** 830038959-3 **Actividad Económica:** 7110 **Dirección:** CARRERA 4 N. 58 59 OFICINA 201 - BOGOTÁ, D.C. - - Bogotá - CO **Teléfonos:** 17029693 **Contacto:** Invermohes **E-mail:** contabilidad@invermohes.com.co	**Razón social/Nombre:** SECRETARIA DE EDUCACION **NIT:** 899999061-9 **Actividad Económica:** 7110 **Dirección:** cra 30 n 25 90 - BOGOTÁ, D.C. - - Bogotá - CO **Teléfonos:** 13241000 **E-mail:** alozano@educacionbogota.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	Tipo Impuesto	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	01	1.0	ZZ	Servicio - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	11,192,600.0	IVA	19.00	2,126,594.0		13,319,194.0

Total Items	1

Impuestos		
Tipo de Impuestos	**Monto Base**	**Total**
IVA : 19.00%	11,192,600.0	2,126,594.0

Totales	
SUBTOTAL:	11,192,600.0
TOTAL Base Imponible:	11,192,600.0
IVA	2,126,594.0
TOTAL:	13,319,194.0

TOTAL en letras: Trece Millones Trescientos Diecinueve Mil Ciento Noventa Y Cuatro Con Cero COP

Información adicional

Acta parcial No. 1 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.1680517/20 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. PAGO MENSUAL.

Medios de Pago

Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Contado	Consignación bancaria		banco de occidente						

CUFE: 2106f8a819a1c2c304af36f04121659aeb80bf6e38face5aeba59a12ede0e507e758592e4f47e9c05185ea3395e5f2fd

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Documento generado por The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6 - TFHKA_CO900390126 - Máster: +571-746.08.12 -

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ACTA PARCIAL No. 1

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.1680517/20

PERIODO AL QUE PERTENECE EL ACTA: 13 DE AGOSTO DE 2020 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2020

RADICACION No.
FECHA RADICACION:

CONTRATISTA : INVERMOHES SAS
DIRECCION : Carrera 4 No. 58 -59
C.C. ó NIT : 830.038.959-3
TELEFONO : 7029693
SUPERVISOR : LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECCION : AV. EL DORADO No.66-63 PISO 3
C.C. ó NIT : 11.339.805
TELEFONO : 3241000

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

ESTABLECIMIENTO :
1.José Martí - Sede E - Rio de Janeiro
2. Republica Federal de Alemania - Sede A -Republica Federal de Alemania
3. José Martí - Sede B - Nazareth
4. Rafael Delgado Salguero -Sede B - Mater Admirabilis 5
Antonio Baraya - Sede B - Pablo VI
6. Antonio Baraya - Sede A - Antonio Barraya
7. Agustín Nieto Caballero - Sede A - Agustín Nieto 8
Panamericano - Sede A - Panamericano

LOCALIZACION : LOCALIDADES MARTIRES Y RAFAEL URIBE URIBI
VR. INICIAL : $ 186,468,716.00
ANTICIPO
VR. ADICIONAL :
VR. FINAL : $ 186,468,716.00

PLAZO INICIAL 7 MESES
FECHA INICIACION : 13 de agosto de 2020
FECHA TERMINAC.INICIAL : 12 de marzo de 2021
PLAZO ADICIONAL :
TIEMPO SUSPENDIDO :
PLAZO TOTAL : 7 MESES
FECHA FINAL : 12 de marzo de 2021

A PAGAR $ 13,319,194.00 SON: TRECE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG.AFECTAR	NUEVO SALDO REG.
2783	1-jul-20	3619	22-jul-20	$ 186,468,716.00	$ 186,468,716.00	$ 13,319,194.00	$ 173,149,522.00
TOTALES				$ 186,468,716.00	$ 186,468,716.00	$ 13,319,194.00	$ 173,149,522.00

INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO DE REGIMEN
REGIMEN COMUN [X]
REGIMEN SIMPLIFICADO []

AUTORETENEDOR [] RESOLUCION Nº
GRAN CONTIBUYENTE [] RESOLUCION Nº

ICA [X] CODIGO 7110

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO: BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL: OFICINA CALLE 72 CUENTA CORRIENTE [X] CUENTA DE AHORROS [] CTA. Nº 219-03441-0

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CONSULTORIA EJECUTADA PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	% EJEC
1	PAGO MENSUAL. Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoria, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoria en su etapa de ejecución y liquidación.	GL	7.00	$ 11,192,600.00	$ 78,348,200.00	1.00	$ 11,192,600.00			1.00	$ 11,192,600.00	14.29%
2	PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA. Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoria. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoria.	%	100.00%	$ 62,678,560.00	$ 62,678,560.00							
3	LIQUIDACIÓN. El porcentaje restante del valor de la interventoria se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de interventoria.	%	100.00%	$ 15,669,640.00	$ 15,669,640.00							
	COSTO TOTAL CONTRATO INCLUIDO IVA				**$ 156,696,400.00**		**$ 11,192,600.00**				**$ 11,192,600.00**	**7.1%**

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR TOTAL DIRECTO		$ 156,696,400.00	$ 11,192,600.00		$ 11,192,600.00 7.14%
IVA SOBRE EL COSTO DIRECTO	19%)	$ 29,772,316.00	$ 2,126,594.00		$ 2,126,594.00 7.14%
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		$ 186,468,716.00	$ 13,319,194.00		$ 13,319,194.00 7.14%
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DEL 5 DE JULIO DEL 2006					
VALOR A PAGAR EN ACTA			$ 13,319,194.00		$ 13,319,194.00
SALDO A FAVOR DE LA ADMINISTRACION		173,149,522.00	PRESENTE ACTA	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL

CONTRATISTA
Nit/C.C.
REP. LEGAL
C.C.
INVERMOHES SAS
830.038.959-3
SERGIO GUSTAVO GOMEZ
79.427.475

APOYO A LA SUPERVISIÓN
C.C. No
HUGO HERNANDO TIBAQUIRA CARDENAS
80.070.556

SUPERVISOR
Nit/C.C.
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
11.339.805

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 01

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1680517 de julio 21 de 2020

Correspondiente al periodo: 13 de agosto al 12 de septiembre 2020, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de septiembre del 2020, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA**, identificado con **C.C.11.339.805** en su calidad de Supervisor, y **HUGO HERNANDO TIBAQUIRÁ CÁRDENAS** identificado con **C.C. 80.070.556** en su calidad de Apoyo a la Supervisión con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	Interventoria técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato de obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura para la prestación del servicio educativo. – (Grupo 11).
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	Ciento ochenta y seis millones cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos dieciseis pesos M/C ($ 186.468.716,oo)
FORMA DE PAGO:	a) PAGO MENSUAL: Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoria, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoria en su etapa de ejecución y liquidación. Para la etapa de liquidación se debe tener en cuenta para realizar el respectivo pago la entrega por parte del contratista de los productos señalados en las obligaciones del contrato y la etapa de liquidación. b) PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA: Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoría. c) LIQUIDACIÓN: El porcentaje restante del valor de la interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de interventoría, previo cumplimiento de las siguientes actividades:
PLAZO PACTADO (señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):	(7) MESES
FECHA DE INICIO:	13 de agosto de 20202
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 de marzo de 2021
SUPERVISIÓN	LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA

La supervisión o el apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la interventoria, así como la vigencia de las pólizas del contrato y las constancias de pagos parafiscales para el presente periodo, por lo que se procede a autorizar el pago No. 01, el cual corresponde a un valor de Trece millones tresciento diecinueve mil ciento noventa y cuatro pesos M/Cte, el porcentaje total de avance del contrato a la fecha es de **7,14%.**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

El apoyo a la supervisión certifica que verifico que el personal dispuesto para el contrato de Interventoría **No. 1680517 de julio 21 de 2020**, prestó sus servicios en los porcentajes de dedicación que establecen los estudios previos y la propuesta.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

HUGO HERNANDO TIBAQUIRÁ CÁRDENAS NOMBRE

Supervisor del Contrato
LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA